



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

FISCALÍA
JAV/JVP



APRUÉBASE LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO REDCIENCIA DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE CENTROS/GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA, CONVOCATORIA 2012.

EXENTA N° 5054

SANTIAGO, 26 OCT 2012

11784

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, el Decreto Ley N° 668/74; el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.557, de Presupuestos del Sector Público del año 2012 y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- 1.-Lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 3439/12, de CONICYT, que aprobó las bases del CONCURSO RED CIENCIA DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE CENTROS/GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA, CONVOCATORIA 2012 (Anexo N° 1).
- 2.-El Acta de Fallo del Consejo Asesor del concurso precitado, de fecha 19 de octubre de 2012, donde se indican las propuestas sugeridas para adjudicación (Anexo N° 2).
- 3.-El Acta de evaluación de admisibilidad, de fecha 10 de septiembre de 2012, en la cual se indica que fueron recibidas tres propuestas al concurso referido (Anexo N° 3).
- 4.-La publicación de la convocatoria en el diario El Mercurio, de fecha 05.08.12 (Anexo N° 4).
- 5.-El Memorandum N° 161/2012, de 22 de octubre de 2012, del Programa de Información Científica CONICYT, y sus antecedentes (Anexo N° 5).
- 6.-El Acta de Evaluación de Propuestas, de 10 de octubre de 2012 (Anexo N° 6).
- 7.-Las facultades que detento por el sólo ministerio de la ley, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, el Decreto Ley N° 668/74 y el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.-APRUÉBASE la adjudicación del CONCURSO RED CIENCIA DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE CENTROS/GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA, CONVOCATORIA 2012, que incluye a los siguientes proyectos:

Proyectos Adjudicados

CONCURSO RED CIENCIA DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE CENTROS/GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA, CONVOCATORIA 2012

N°	Código	Título Proyecto	Institución	Monto Aporte CONICYT
1	REDCIE120002	Desarrollo de un motor de búsqueda e interfaz web para la red de colaboración científica chilena a través de RedCiencia	Instituto de Sistemas Complejos de Valparaíso	\$10.000.000.-

2	REDCIE120001	Creación e implementación de estrategias de difusión en línea del grupo Historia y Justicia	Universidad de Chile	\$10.000.000.-
3	REDCIE120003	RED U-Cáncer, una plataforma en línea de investigación básico-clínico de cáncer en Chile	Universidad de Chile	\$10.000.000.-

2.-PROCÉDASE al pago de los beneficios señalados precedentemente, en el marco de lo establecido en las bases concursales respectivas, una vez suscritos los convenios de rigor, los que deberán ser aprobados por el acto administrativo de esta Comisión Nacional que corresponda.

3.-El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la Resolución Exenta N° 3439/12, de CONICYT, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el número y fecha de la presente resolución, que la complementa.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	25-10-2012
ITEM	24.01.229
C/COSTO	Acceso

José Miguel Aguilera Radic
 JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
 PRESIDENTE DE CONICYT



ANEXOS:

- Anexo N°1: Copia de la Resolución Exenta N° 3439/12, de CONICYT.
- Anexo N°2: Acta de Fallo del Consejo Asesor del Concurso, de fecha 19 de octubre de 2012.
- Anexo N°3: El Acta de evaluación de admisibilidad, de fecha 10 de septiembre de 2012.
- Anexo N°4: La publicación de la convocatoria en el diario El Mercurio, de fecha 05.08.12.
- Anexo N°5: Memorandum N° 161/2012, de 22 de octubre de 2012, del Programa de Información Científica CONICYT, y sus antecedentes.
- Anexo N°6: Acta de Evaluación de Propuestas, de 10 de octubre de 2012.



TRAMITACIÓN:

DAF
 Presidencia
 Oficina de Partes
 C-3846-2012
 23.10.12